

S/CM  
Expte. PLN/2022/9

## DECRETO DE ALCALDÍA

En virtud de las facultades que confiere a esta Alcaldía la legislación vigente,

### HE RESUELTO

1º. **Convocar sesión ordinaria** a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, **el día 26 de mayo de 2022**, con arreglo a la siguiente convocatoria y Orden del Día:

### “CONVOCATORIA

Por la presente se le convoca a Ud. a la sesión ordinaria que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **26 de mayo de 2022**, a las **17:00 horas**, en primera convocatoria, o el día **26 de mayo de 2022**, en segunda, a las **17:30 horas**, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. EXP. PLN/2022/5. MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022. APROBACIÓN, SI PROCEDE.
- 2 EXP. PLN/2022/6. MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022. APROBACIÓN, SI PROCEDE
3. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46.2, APARTADO E, DE LA LEY 7/1985.
4. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2022, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46.2, APARTADO E, DE LA LEY 7/1985.
5. EXPEDIENTE 9863/2022. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD CON ACTIVIDAD PÚBLICA DE EMPLEADA MUNICIPAL. APROBACIÓN, SI PROCEDE.
6. EXPEDIENTE 11538/2022. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DEL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.
7. EXPEDIENTE 21778/2022. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE



CRÉDITOS Nº 2/2022. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

8. EXPEDIENTE 28225/2022. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 3/2022. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde-Presidente

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Fdo. Eduardo Dolón Sánchez

